

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LOGICALIS ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Quito, a las 13H00 del día 15 del mes de septiembre de 2014, en las oficinas de la compañía, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal los accionistas de la **COMPAÑIA LOGICALIS ECUADOR S.A.**: LOGICALIS ANDINA S.A.C., una compañía organizada y existente de conformidad con las leyes de la República del Perú; representada por la señora María José Narváez; y, PROMON-LOGICALIS LATIN AMERICA LIMITED, una compañía organizada y existente de conformidad con las leyes del Reino Unido, representada por la señora María José Narváez; cuya participación en el capital de la Compañía en acciones de un dólar cada una, y por un monto total de US \$ 1,185.000 de capital suscrito y pagado, consta en el cuadro siguiente:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	PORCENTAJE	ACCIONES
LOGICALIS ANDINA S.A.	US\$ 1.00	US\$1.00	0.00008%	1
PROMON-LOGICALIS LATIN AMERICA LIMITED	US\$ 1,184,999	US\$ 1,184,999	99.99992%	1,184,999
<b>TOTAL</b>	<b>US\$ 1,185,000</b>	<b>US\$ 1,184,999</b>	<b>100%</b>	<b>1,185.000</b>

Los accionistas presentes representan el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la Compañía, y por lo tanto deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con carácter de universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar sobre lo siguiente:

Actúa como Presidenta ad-hoc de la Junta la señora María José Narváez, y como Secretario el Dr. Bayardo Poveda Camacho.

La Presidencia luego de verificar la concurrencia de la totalidad del capital suscrito de la Compañía, declara formalmente instalada la sesión al amparo de lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías vigente, y dispone que se proceda a conocer el orden del día.

1. Conocimiento y aprobación del informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2013;
2. Conocimiento y aprobación del informe presentado por el Comisario sobre el ejercicio económico de 2013;
3. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Evolución del Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo, del período de 01 de enero al 31 de diciembre de 2013;
4. Conocimiento y aprobación del informe de Auditoría Externa;
5. Conocimiento y aprobación sobre el destino de las utilidades;

Sobre los puntos del orden del día, la Junta General de Accionistas, en forma unánime, resuelve:

**PUNTO UNO.**-Se pone en consideración de la Junta, el informe presentado por el Gerente General de la Compañía, Ingeniero Álvaro Ávila, respecto a su administración durante el año 2013. Después del análisis respectivo, la Junta General aprueba dicho informe por unanimidad.

**PUNTO DOS.-** Se somete a consideración de la Junta General el informe presentado por la señora Lorena Rendón Cedeño, Comisaria de la Compañía, respecto al ejercicio 2013. Una vez analizado el referido informe, la Junta General lo declara conocido y lo aprueba por unanimidad. La Junta en forma unánime, ratifica las funciones desempeñadas por la señora Comisaria, durante el ejercicio económico 2013.

**PUNTO TRES.**- Se somete a consideración de la Junta General los Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Evolución del Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo, al 31 de diciembre de 2013. Una vez analizado el contenido de estos documentos, la Junta General los declara conocidos y los aprueba por unanimidad.

**PUNTO CUATRO.-** A continuación, se somete a consideración de la Junta General de Accionistas el informe de los Estados Financieros preparado por la empresa Deloitte & Touche, correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2013, que contiene el estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujos de efectivo y las notas a los estados financieros, los cuales después del análisis correspondiente, son aprobados por la Junta, sin observaciones.

**PUNTO CINCO.-** Terminado el análisis del estado financiero de la compañía, se desprende que ésta ha tenido, durante el ejercicio económico del año 2013, una utilidad neta de US\$ 62.081,87; asignada la Reserva Legal correspondiente, habrá que descontar el monto correspondiente al pago de utilidades a los trabajadores (15%).

Por no haber más puntos a tratarse en el orden del día, la Junta General Ordinaria de Accionistas concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, el Acta es leída, aprobada y suscrita por la totalidad de los Accionistas de la compañía que representa el 100% del capital social de la Compañía.

Siendo las catorce horas treinta minutos del día 15 de septiembre de 2014, se levanta la sesión.

М.Ломакин

María José Narváez  
Presidente Ad-Hoc

*M. L. Mervoe*) B  
M. L. Mervoe

María José Narváez  
Por LOGICALIS ANDINA S.A.C.

*M. L. M. N.*

**María José Narváez**  
Por PROMON-LOGICALIS LATIN AMERICA LIMITED

ore de 2014, se levanta la sesión  
Bayardo Poveda Camacho  
Secretario de la Junta

Bayardo Poveda Camacho  
Secretario de la Junta